

2024 - 2025

INFORME DE ADMINISTRACIÓN



PRESENTACIÓN

La crisis de la economía mundial es uno de los hechos más destacados del año 2024 y lo corrido de este año, que indudablemente genera impacto en Colombia, para el caso del sector transporte se reflejó en una baja demanda, frente a una saturada oferta.

La informalidad, la ilegalidad, el bloqueo de vías por comunidades que claman sus derechos no satisfechos por los gobiernos, afectan notoriamente la actividad transportadora, que soporta gran cantidad de factores negativos, sumado a lo anterior, los impuestos, incremento en el valor de los insumos, conlleva a perdidas económicas e incertidumbre en la inversión.

Cootranar ha logrado sortear estos obstáculos, obteniendo buenos resultados que han favorecido a sus asociados, quienes se benefician de sus servicios, manteniendo su status, solidez económica y financiera.

1. ACTIVIDAD TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA

1.1. Actividad técnica y tecnológica

Se implementó una nueva modalidad de ventas de tiquetes por medio de WhatsApp, con el fin de brindar alternativas a los usuarios para acceder a los servicios de Cootranar, generando ingresos para la Empresa al vender a las tarifas autorizadas, para lo cual se activó una nueva línea de celular y se habilitó una cuenta bancaria exclusiva para el recaudo de los dineros por estas ventas, utilizando la pasarela de pagos WOMPI

Se ha fortalecido la modalidad de pago de los servicios que la Empresa ofrece a propios y al público en general, a través de datáfonos, transferencias electrónicas y las ventas online que efectúa Redbus.

Se ha regulado la facturación electrónica y se inició con la generación del tiquete electrónico, de acuerdo a los parámetros de la DIAN

Se contrató el servicio de internet dedicado en la sede administrativa, que proporciona mayor velocidad, estabilidad y seguridad para el funcionamiento de los softwares.

Se instaló cámaras de seguridad en los vehículos, con el fin de disminuir la accidentalidad al controlar indebidas prácticas en la conducción, obtener evidencias en caso de un siniestro vial, identificar a las personas que cometan actos delictivos dentro de los automotores, generar mayor seguridad a los pasajeros. Que el costo de las cámaras, así como su instalación ascendió a la suma de \$93.307.900, valor que fue asumido por la Empresa.

A raíz de la instalación de las cámaras, se implementó un centro de control, que hace seguimiento durante 16 horas a la operación de los vehículos, especialmente a los que se encuentran en ruta, efectuando un control eficiente a los conductores, esencialmente a aquellos que infringen las normas de tránsito, llevan pasajeros sin tiquetes, mercancías al interior del vehículo, etc.

Se adquirió para el Taller de Mantenimiento equipos de alta tecnología, como un compresor de aire automático, escáneres para vehículos de marca Scania y Volvo.

La firma LL-C Certification mantiene el certificado de conformidad bajo la norma Iso 9001:2005 por el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.

1.2. Infraestructura

Se procura porque la sede administrativa, la edificación de Tumaco, Estación de Servicio, Taller de Mantenimiento, las taquillas y todas las áreas de trabajo se mantengan en buen estado, asignando los recursos para su mantenimiento.

En el Taller de Mantenimiento se reforzó el cárcamo con perfiles de hierro, para soportar el peso de los vehículos clase bus, se cambió el techo, se pintó las instalaciones, se hizo la demarcación en el patio de maniobras.

En la sede administrativa se efectuó adecuaciones en la cafetería, el salón, se pintó la fachada del edificio, la cual no se había retocado en la parte superior desde el año 1994.

En la Estación de Servicio periódicamente se efectúa el mantenimiento en cuanto a demarcación, señalización y pintura.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

A raíz de la terminación del contrato de trabajo del contador Luis Hernando Díaz, la que se decretó con justa causa por cuanto el trabajador se encontraba pensionado, se contrató a la contadora Ángela Narvaez, una persona de amplia experiencia, quien en el empalme evidenció varios errores en los reportes a la Dian por parte del sr. Díaz, que conllevó a que se le enviara un requerimiento para obtener las explicaciones por cada caso. Afortunadamente no hubo novedades que perjudicaran a la Cooperativa.

Que se efectuó actualización de datos de asociados, empleados y conductores, siendo esta una obligación exigida en el SIPLAFT, la que se debe cumplir anualmente.

Se está actualizando y depurando la base de clientes, con el fin de generar de manera adecuada las facturas electrónicas.

Que debido a la cantidad de documentos y registros que se generan operativa y administrativamente, sobre pasando la capacidad de espacio destinada para el archivo en la sede administrativa, principalmente porque el sótano en donde se ubicó, no ofrece condiciones para la conservación, se hizo el traslado del archivo histórico al local que la Empresa tiene en el Terminal de Transportes de Pasto, una vez se clasificó y se depuró documentos que cumplieron con las estipulaciones de archivo según el Código de Comercio.

Se actualizó la imagen corporativa en el mes de agosto de 2024.

El Sena fijó la cuota de aprendices de abril 2023 a 2024 en 3 aprendices, quienes han aportado en las actividades de control de velocidad, de fatiga, de monitoreo de cámaras; así como en las secciones del Taller de Mantenimiento o en las taquillas, como el caso de la ciudad de Ipiales.

El Consejo de Administración aplicó la suspensión en derechos al asociado Wilmar Gordon, según Resolución 906 del 2 de abril de 2024, por hechos dados a conocer en la pasada Asamblea General de Asociados.

Que a otros asociados que infringieron las normas de transporte, que violaron los Estatutos, se les aplicó sanciones económicas, previo el respectivo proceso.

Igualmente, se procedió con conductores, que inclusive fueron suspendidos definitivamente de la Empresa, por actos en contra de las normas de Cootranar, que afectaron su imagen.

Así mismo se procedió con empleados, que no acataron sus funciones, cometiendo irregularidades en contra del Reglamento Interno y Código Sustantivo de Trabajo.

Que la Empresa aportó para sus trabajadores y contratistas, con bonos para el 1 de mayo la suma de \$30.450.000 y un aguinaldo navideño por la suma de \$79.317.800

Desde el mes de junio hasta el mes de octubre se asignó bonificaciones por mejor producido a los conductores e incremento en ventas a los taquilleros, que ascendió a la suma de \$13.230.000

A los asociados se les obsequió un bono navideño que ascendió a la suma de \$232.800.000

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, renovaciones de industria y comercio, pago de parafiscales, impuestos de turismo, tasa de vigilancia a la Superintendencia de Transporte, informes a las entidades oficiales, etc., encontrándose a paz y salvo.

Se continua con la Gerencia del Consorcio Gremial Transportador, a través del cual se practica la prueba de alcoholemia y se desarrolla la medicina preventiva para los conductores, es un aporte importante por cuanto las inversiones que se realizan para el control físico y mental de los conductores ayuda al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Se ha continuado con la depuración del cobro indebido y desmesurado por parte de Colpensiones, el cual, gracias al trabajo del Dr. Eder Molina y de la señora Esperanza Villota, de un cobro de \$233.769.712 correspondiente a las vigencias 1995 a 2020, se ha conciliado en la suma de \$25.104.923, quedando pendiente por establecer el valor de \$3.017.100, que se espera en el curso de este semestre no dejar ningún pendiente con esta entidad. Es importante aclarar que este requerimiento de Colpensiones, en su mayoría se debe a cobros repetidos de trabajadores, aproximaciones al peso e intereses de mora que se causan, donde la empresa ha demostrado con sus registros, que jamás ha incumplido con los pagos mensuales de seguridad social de sus trabajadores.

Se ha instado a los asociados al pago de sus obligaciones, especialmente de sus aportes, sin obtener un resultado favorable, lo que implicará que las resoluciones de aceptación, por

el no pago, sean derogadas, conllevando a la exclusión de los asociados de la Cooperativa y la desvinculación de sus automotores.

Se cumple con la jornada laboral impuesta por el gobierno en la reducción de horas de trabajo, que actualmente está en 46 horas. Este ajuste se hizo para personal de taquillas, encomiendas, realizando el pago de 2 horas extras. En el caso de conductores se paga las horas extras para compensar las horas laboradas.

Se hizo la auditoria al SIPLAFT, por parte de la señora María Cristina Benavides, revisora fiscal suplente de la Cooperativa, cuyos hallazgos fueron tratados.

Se renovó el contrato suscrito con la firma de abogados Alzate & Asociados de la ciudad de Bogotá, quienes asesoran en el manejo de tratamiento de datos y reporte a la SIC, correspondiente a usuarios, proveedores, empleados, asociados.

La Gerencia participa como miembro principal de la Junta Directiva de Aditt, de la Sociedad de Transportadores del servicio Mixto, del Terminal de Transportes de Ipiales y del Centro de Movilidad de Tumaco.

Se continua con la asesoría jurídica en transporte, con la firma Estudio Jurídico, Movilidad y Desarrollo, que ha sido un gran soporte en el apoyo relacionado con la actividad transportadora, como ante la Superintendencia de Transporte, donde permanentemente se da respuesta a la cantidad de apertura de investigaciones y requerimientos de esa entidad, por las continuas violaciones a las normas de transporte de asociados y conductores que ponen en riesgo la estabilidad empresarial y económica, ya que de ser sancionada, las multas pueden llegar a 700 SMMV.

A la fecha de un leasing Bancolombia por valor de \$790.000.000, se debe \$108.276.000 que es cancelado por un asociado a quien se le otorgó este leasing.

La empresa adquirió al concesionario Autosuperior una buseta marca Chevrolet NPR, modelo 2025, en la suma de \$412.547.000, dicha compra se hizo de contado.

Las inversiones en los Terminales de Pasto reflejan 84.830 acciones, de Ipiales con 2.336 acciones, de Tuquerres 105 acciones, siendo de los primeros accionistas entre los transportadores y particulares.

Responsabilidad Social

La Empresa participa en eventos de carácter regional, nacional que han implicado reconocimientos de la comunidad por su aporte al desarrollo de la cultura, deporte, especialmente donde se destaca la vinculación con el deportivo Pasto que se ha reflejado en las imágenes que se transmiten a nivel nacional e internacional, en los partidos del equipo profesional, cuyo resultado es una imagen corporativa reconocida por su aporte y servicios a la sociedad.

Por comisión del 12% de la venta de pasajes, del 10% de viajes expresos y del 14% de encomiendas, se obtuvieron las siguientes cifras:

Sección	Año 2024
Pasajeros	\$3.121.201.200
Expresos	\$79.708.500
Encomiendas transportadas en furgones	\$174.311.119
Encomiendas transportadas en vehículos pasajeros	\$35.619.576
Total	\$3.410.840.395

3. MANTENIMIENTO VEHICULAR Y REPOSICIÓN DE EQUIPO

3.1. Mantenimiento vehicular

Cootranar ha venido cumpliendo con la obligación de someter al parque automotor a las revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes cada año, así como también a los mantenimientos preventivos, con el fin de garantizar que los vehículos se encuentran en buen estado, para una adecuada prestación del servicio de transporte, tal como lo exigen las normas del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte.

La Empresa mantiene los convenios con el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño y el CDA Motosport en la ciudad de Ipiales, para que se practique con total rigurosidad las revisiones anuales y las revisiones preventivas bimestrales, que si bien está regulado por el Ministerio de Transporte que están a cargo de cada propietario, la Empresa ha apoyado en la realización de las revisiones preventivas a través del Fondo de Siniestros e Incidentes del Parque Automotor con la suma de \$23.660.000.

En cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Transporte, la Empresa ha fijado los talleres de mecánica y pintura donde se deben practicar los mantenimientos preventivos y correctivos, información que luego es consignada por el Jefe de Taller en una ficha de mantenimiento por cada vehículo, detallando las intervenciones y reparaciones realizadas.

De igual manera se cumple con las inspecciones pre operativas, en las que muchas veces se han detectado condiciones inhabilitantes que se constituye como fallas técnico mecánicas que impiden la prestación del servicio, que debe llevar a asumir con responsabilidad la obligación de presentar los vehículos en óptimas condiciones antes de cada despacho.

Es positiva la gestión que ha realizado la Empresa en cuanto al mantenimiento vehicular, en cabeza del ingeniero mecánico Juan Carlos Burbano, Jefe de Taller, puesto que así lo demuestra las estadísticas de accidentalidad de cero accidentes por fallas mecánicas. Lamentamos que en el 2024 se haya presentado dos incidentes por la indebida decisión de algunos asociados de colocar repuestos usados a sus vehículos.

La empresa aporta con una buena infraestructura, con mecánicos especializados en el mantenimiento de los vehículos, con una responsable selección de proveedores, lo que pierde sentido sino existe un cambio de mentalidad de algunos asociados y conductores en cuanto a que el mantenimiento de los vehículos es una prioridad, no solo por cumplir con una norma, sino en aras a preservar la seguridad de los pasajeros, conductores y demás

actores de la vía, al igual que para procurar un buen rendimiento, cuidado y durabilidad a largo plazo de los automotores.

A continuación, se indica los recursos asignados de los fondos de la empresa:

CONCEPTO	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024
Revisiones preventivas CDAN	\$22.365.013	\$23.840.000	\$23.660.000

3.2. Reposición de equipo

Año tras año se ha venido impulsando a los asociados a renovar o reponer sus vehículos, especialmente aquellos que están próximos a cumplir su vida útil o que han superado los 10 años de servicio, como política de modernización del parque automotor.

Es ejemplarizante la decisión de algunos asociados, quienes en el año 2024 atendieron este llamado, lo que indudablemente contribuyó a mejorar la imagen de la Empresa.

Sin embargo, la Cooperativa aun esta en riesgo por no tener completa la capacidad transportadora autorizada por el Ministerio de Transporte, ya que en los grupos B y C se encuentra en la mínima, que impide la desvinculación de vehículos, lo que obliga que para las renovaciones o reposiciones primero se efectúe la vinculación del nuevo automotor para que el trámite de desvinculación no sea rechazado por el Ministerio de Transporte.

La renovación del parque automotor ha implicado cambios significativos en el rodamiento, coordinados por el Jefe de Rodamiento, aprobados por el Consejo de Administración, que han conllevado a que los vehículos a reponer cumplan con un rodamiento más productivo para que los asociados que han invertido recuperen su capital.

El Fondo de Reposición a febrero de 2025 cuenta con la suma de \$2.313.098.372, de los cuales \$1.485.451.173 corresponde a los créditos otorgados, quedando un saldo en la Fiducuenta para otorgar créditos por la suma de \$827.647.199.

Los aportes de vehículos activos sumaron \$1.128.443.875
 Rendimientos vehículos activos por valor de \$348.639.457
 Aportes vehículos desvinculados sumaron \$151.964.205
 Rendimientos vehículos desvinculados por valor de \$674.213.400
 Rendimientos para distribuir \$9.837.435

El siguiente cuadro indica los vehículos que han ingresado en el año 2024 y de enero a marzo de 2025

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	MIXTO	CARGA
2	1	7	0	1

A continuación, se presenta la capacidad transportadora autorizada por el Ministerio de Transporte, los vehículos que están vinculados y los cupos disponibles:

GRUPO	CAPACIDAD MÁXIMA	CAPACIDAD MÍNIMA	VEHÍCULOS VINCULADOS	CUPOS DISPONIBLES
A	15	13	15	0
B	19	15	15	4
C	70	58	59	11
MIXTO	11	8	10	1

La edad promedio del parque automotor, según la clase de vehículo, es la siguiente:

		AÑO 2024-2025		AÑO 2023-2024	
GRUPO	CLASE VEHÍCULO	CANTIDAD	EDAD PROMEDIO	CANTIDAD	EDAD PROMEDIO
A	Camionetas	15 =	2015 ↑	15	2014 =
B	Microbuses	15 =	2018 =	15	2018
C	Buses (Aerocondor)	28 ↑	2018 =	23	2018
	Buses (Súper Cóndor)	8 ↓	2007 =	12	2007
	Busetones	19 ↑	2015 ↓	18	2016
	Busetas	4 ↓	2012 ↑	5	2008
Servicio Mixto	Camionetas	10 =	2016 =	10	2016
Servicio Carga	Furgones	5 =	2016 =	5	2016
	Tractomula	1 =	2013 =	1	2013
	Camioneta (domicilios)	1 =	2016 =	1	2016

4. ESTACIÓN DE SERVICIO

La Estación de Servicio continua siendo el pilar económico de ingresos mas grande que la empresa tiene, que aporta para el desarrollo social de sus asociados.

Cuenta con un cupo de 127.466 galones, lo cuales en el año pasado se vendieron en un 99%, siendo los camioneros los principales consumidores, quienes abastecen sus tractomulas y vehículos de menor tonelaje diariamente, por la calidad y medida del combustible.

Se implementó la factura electrónica para la venta de combustible y se realizó los mantenimientos a todos sus equipos.

Desafortunadamente por la inseguridad en que vive el país, se presentó el robo de 3.300 galones de combustible, que se transportaba en un vehículo que la Empresa contrató, cuyo costo fue de \$27.903.962. La aseguradora Allianz Seguros, indemnizó con el valor de \$24.003.962.

La empresa hizo compras de combustible por valor de \$12.061.244.076 y ventas por \$13.902.788.795 de enero a diciembre de 2024

La EDS cumple con todas las exigencias técnicas exigidas por el Ministerio de Minas y Energía, realizando inversiones para generar seguridad en sus instalaciones y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

La SIC practicó la visita el 13 de abril de 2024 para verificar precio y medida de galón de combustibles, igualmente se encontró todo de conformidad.

5. RUTAS, HORARIOS Y TARIFAS

Es importante destacar que el Consejo de Administración trabajó intensamente con la asesoría del Jefe de Rodamiento en los cambios y actualización de los rodamientos de todas las modalidades.

Se solicitó la modificación del horario en la ruta Ipiales – Medellín de 10:00 pm. por el de 11:00 a.m., el cual se aprobó por el Ministerio de Transporte.

Está a la espera de la confirmación de la libertad de horarios en esta ruta.

Se hizo convenio con la empresa Cootrabe de Medellín para despachar desde la taquilla No. 14 en la Terminal del Sur, lo que implica que se tendría dos taquillas, buscando mejorar los ingresos de esta ruta que ha sido productiva para propietarios y la empresa.

Se realizó la apertura de la agencia en Rumichaca, efectuando el registro ante Cámara de Comercio de Ipiales, con el fin de captar mayor número de usuarios, que generalmente proceden desde El Ecuador con destino a las ciudades de Medellín y Cali.

Con la construcción del Terminal de Transportes de Tuquerres, se constituyó una sociedad de economía mixta, conformada por 20 empresas, entre ellas Cootranar, para lo cual se adquirió acciones por \$105.000.000, siendo una de las primeras accionistas de esta sociedad.

Con el apoyo de la territorial Nariño del Ministerio de Transporte, se viene adelantando gestión para que a través del Centro de Movilidad de La Unión se respete los horarios asignados a cada empresa en la ruta y acabar con el monopolio montado por las empresas Rutas del Sur, Transandona, Transipiales.

Igualmente, con la regional, la Superintendencia de Transporte y el apoyo de algunas empresas, se buscó liderar el control al transporte informal e ilegal.

A pesar de lo anterior, especialmente en la ciudad de Ipiales, por la poca colaboración del Terminal de esa ciudad, como de las autoridades, no ha sido posible un control más eficaz que contribuya a mejorar la ocupación vehicular.

Migración Colombia abrió investigación por violaciones al transporte de migrantes en las rutas Ipiales – Cali, Pasto – Cali, al encontrar que pasajeros viajaban sin el cumplimiento de las normas andinas e internacionales para el transporte de migrantes. Que las sanciones son onerosas, ya que por cada pasajero se podría sancionar a la empresa por más de \$25 millones de pesos. La empresa viene negociando con Migración Colombia una cifra baja

para evitar una multa elevada que afectaría económicamente. Se tomará las medidas disciplinarias contra taquilleros o conductores que no cumplen con los requerimientos de transporte de migrantes, que se deben reportar en la plataforma SIRE.

Ante los diferentes actos administrativos emitidos por la Superintendencia de Transporte, quien controla, supervisa y vigila a las empresas de transporte, se contrató la asesoría Jurica y apoyo de la firma Estudio jurídico, Movilidad y Desarrollo, que ha sido un gran soporte técnico y jurídico en materia de transporte, realizando las siguientes acciones:

1. Cumplimiento normativo.

Apoyo en la elaboración y actualización de políticas internas y externas, redacción y revisión de contenidos escritos y de publicidad, así como en la estructuración de formatos de autorización en temas clave, tales como:

- Transporte de menores de edad.
- Prevención y erradicación de la explotación y el turismo sexual con niñas, niños y adolescentes en el transporte terrestre de pasajeros.
- Equipaje informado.

2. Derecho del consumo. Atención de PQRS.

Se ha estructurado las contestaciones de las quejas presentadas por los usuarios ante la Superintendencia de Transporte y la misma empresa, con el propósito de prevenir investigaciones en materia de protección al consumidor tanto en la Superintendencia de Transporte como en la Superintendencia de Industria y Comercio

3. Seguimiento a la Ruta y Ipiales Medellín.

En cuanto a la Ruta y Ipiales - Medellín, se solicitó la reestructuración de horarios, trámite que fue aceptado por el Ministerio de Transporte. No obstante, para mayor claridad en la decisión, se interpuso un recurso de reposición y en subsidio de apelación, estando actualmente en espera de la resolución de la apelación. Este proceso ha requerido acercamientos previos con la empresa LIPSA.

4. Estudios de tarifas.

Se ha realizado un análisis detallado de la información proporcionada por COOTRANAR LTDA a través de los extractos de los propietarios y los datos recopilados en campo, con el fin de actualizar las tarifas de la compañía para el período 2025. Asimismo, se ha gestionado la actualización de estos valores en el formulario de tarifas correspondiente (AD TARIFAS)

Entregamos las estructuras en grupo A (Pasto-Tumaco, Pasto-Ipiales, Pasto-Cali y Pasto-La Unión), B (Pasto-Cali, Pasto- La Cruz, Pasto-Guitarilla, Pasto-Illes, Ipiales-Tumaco, Tumaco-Popayán, Tumaco-Cali, La Unión-Cali, Pasto-Tumaco, Pasto-Ipiales y Pasto-Popayán, y C (Ipiales-Cali, Ipiales-Popayán, Pasto-La Unión, Pasto-Tumaco, Pasto-Ipiales, Pasto-Popayán, Pasto-Cali, Ipiales-Popayán, Ipiales-Cali, Ipiales-Medellín, Tumaco-Popayán, Tumaco-Cali)

5. Acompañamiento en casos legales.

Se ha realizado seguimiento a la revocatoria directa presentada por la empresa en el concurso que adjudicó las rutas Ipiales-Cúcuta e Ipiales-Pereira, la cual aún no ha sido respondida. Además, hemos acompañado el proceso ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Paipa-Boyacá para la entrega definitiva del vehículo en el caso de Lorenzo González Martínez.

6. Trabajo en terminales de transporte

- Terminal de Medellín: Gestión del convenio con la empresa Cootrabe para la obtención de una taquilla independiente en la Terminal del Sur.
- Terminal de Ipiales: Respuesta a requerimientos y orientación a la Gerencia, en cuanto a aplicación de rutas, libertad de horarios y programación, así como en el Programa de Seguridad Vial.
- Terminal de Pasto: Seguimiento al funcionamiento de algunas rutas, tanto de COOTRANAR como de otras empresas.

7. Acompañamiento continuo y estrategias para 2025

De manera continua, a través de un chat dedicado, se ha brindado asesoría empresarial y se ha atendido reuniones presenciales y virtuales en Bogotá. También se ha atendido múltiples consultas en materia de normatividad de transporte y tránsito.

6. SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1. Seguridad Vial

El esfuerzo que ha hecho la empresa ha sido permanente, tendiente a disminuir la accidentalidad, uno de los aspectos más delicados que implica desgaste jurídico, económico, que afecta la imagen empresarial.

La instalación de cámaras de seguridad en los vehículos, ha contribuido a controlar el comportamiento vial de los conductores, verificando el no uso de celulares, sobrecupo, utilización del cinturón de seguridad, maniobras peligrosas, cansancio, fatiga, etc.

Se cumple con el reporte a la Superintendencia de Transporte, de la información relacionada con el PESV, en los términos establecidos por dicha entidad.

Acciones que se han realizado:

- Revisión, actualización y socialización política y objetivos de seguridad vial
- Elaboración del diagnóstico de seguridad vial
- Actualización de los Programas de Gestión de Riesgo Críticos y factores de desempeño
- Capacitaciones permanentes a conductores
- Reinducciones
- Evaluaciones de desempeño en las que se califica accidentalidad, infracciones de tránsito, quejas por acciones inseguras en la vía, asistencia a capacitaciones.

- Control de velocidad a través del gps.

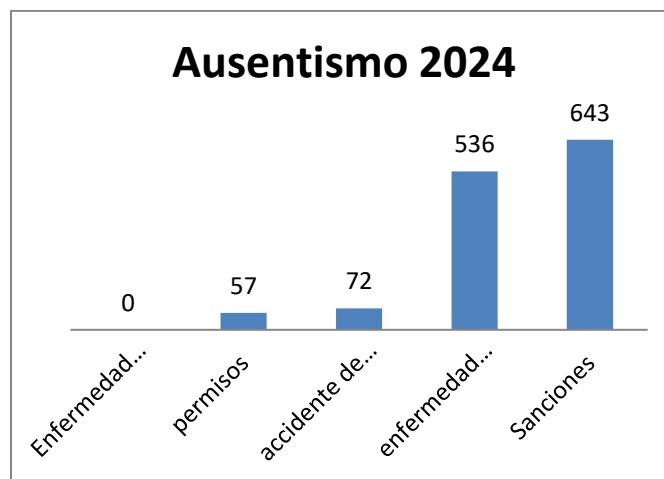
Para el PESV se realiza una apropiación anual de \$200.000.000. A 31 de diciembre de 2024 se ejecutó la suma de \$179.828.842, que se discrimina así:

CONCEPTO	VALOR 2024
Auxilios fondo siniestros	\$72.669.071
Revisiones preventivas CDAN	\$23.660.000
Vidrios y parabrisas	\$62.176.765
Servicio de grúa	\$21.323.000

6.2. Seguridad y Salud en el Trabajo

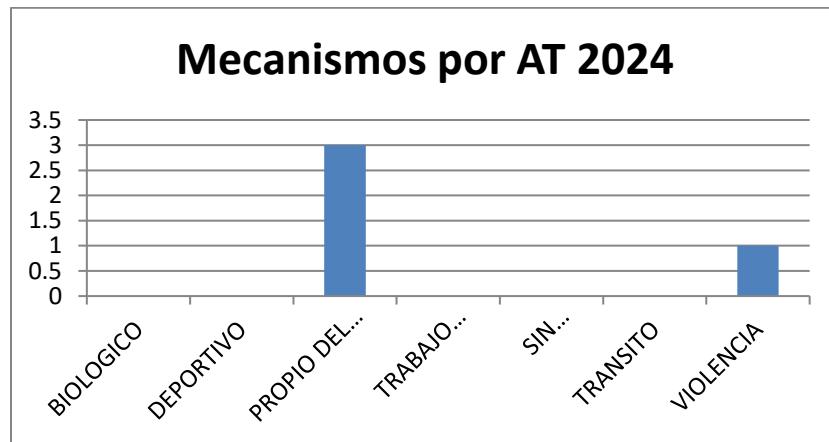
El trabajo articulado entre la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Gestión Humana, COPASST, permite alcanzar el objetivo encaminado a disminuir el ausentismo por accidentes de trabajo o enfermedades laborales, promoviendo un ambiente más seguro mediante la reducción de riesgos, que indudablemente contribuirá al bienestar de los colaboradores y al desarrollo económico de la Empresa.

El ausentismo en Cootranar, durante el año 2024, se especifica por causas y días, en la siguiente gráfica:



Se observa que el ausentismo por causa de accidente de trabajo ocupó el tercer lugar durante el año 2024. Siendo las sanciones de suspensión por faltas a los reglamentos de la empresa la principal causa de ausentismo laboral, seguida de las licencias por enfermedad general. Por otro lado, se resalta que hasta el momento no se han presentado casos de enfermedad laboral, interpretándose que las condiciones de higiene ocupacional, hasta el momento, pueden considerarse óptimas para los trabajadores, sin embargo, se debe continuar con las verificaciones y monitoreos para prevenir a tiempo situaciones de riesgo que puedan causar enfermedades laborales.

En el año 2024 se reportaron cuatro accidentes de trabajo, tres de ellos que se determinaron como propios del trabajo y uno catalogado como un caso de violencia.



Las causas de los accidentes de trabajo fueron:

Caídas a nivel (resbalón o tropiezo)	2
Otro: contacto con herramientas u objetos corto punzantes	1
Golpes por o contra objetos (agresor sin armas corto punzantes)	1
Total	4



Es necesario seguir fomentando la cultura de autocuidado, como herramienta principal en la prevención de riesgos laborales, puesto que la mayoría de accidentes de trabajo que se presentaron en el año 2024, fueron por actos inseguros del trabajador, lo que ha sido una constante en años anteriores.

Para el desarrollo del SG-SST se invirtió en:

Actividad	Valor
Elementos de prevención y atención de emergencias (Mantenimiento y recarga de extintores)	\$1.675.829
Dotación EDS y Taller Mantenimiento	\$9.002.517

Exámenes médicos	\$ 9.421.907
Promoción y prevención	\$ 1.450.821
TOTAL	\$21.551.074

La oficina de Gestión Humana, a cargo de la psicóloga Paola Cadena, gestionó la realización de la batería de riesgo psicosocial, que fue practicada por la psicóloga especialista en seguridad y salud en el trabajo Nayibe Torres, lo que no representó ningún costo para la Empresa, ya que fue obsequiado por los asesores de Sura. Se planteó como objetivo Identificar los factores de protección y riesgo psicosocial a nivel intralaboral, extralaboral y niveles de estrés en los trabajadores, con el fin de generar acciones de Intervención que permitan el mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo asociadas.

Se aplicó 98 encuestas a conductores que fueron seleccionados por encontrarse involucrados en accidentes de trabajo, de tránsito, suspensiones laborales por sanciones. El resultado de esta actividad reportó un riesgo alto según las dimensiones evaluadas, lo que amerita la implementación de un plan de acción que debe ser ejecutado entre las oficinas de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. SINIESTROS

Nuevamente el reporte en este importante tema no es el mejor, ya que a pesar de todo lo que la Empresa ha invertido e implementado, a través de sus funcionarios, buscando mejorar las destrezas, desarrollando una conducción segura, no ha sido totalmente efectivo, puesto que los accidentes que se han presentado, obedecen en su gran mayoría a fallas humanas, complementándose con la falta de sinceridad en el reporte de estos, lo que perjudica y complica muchas veces la defensa ante los terceros involucrados.

En el año 2024 se registraron 33 siniestros, que por mes se discriminan así:



El mayor número de siniestros ocurrieron en el mes de diciembre, que reportó 7 accidentes, Los meses de menor accidentalidad fueron julio, septiembre y octubre con un accidente.

ACCIDENTALIDAD POR VEHÍCULO

Placa	Propietario	Fecha
GIM426	Jorge Agudelo Gonzalez	07/01/2024 10:30 a. m.
SMT220	Gloria del Carmen Muñoz de Solarte	12/01/2024 06:30 p. m.
SLE234	Luis Eladio Riascos Torres	16/01/2024 01:45 a. m.
SCR058	Jose Javier Eraso Pasaje	18/01/2024 03:30 p. m.
SOY201	Aura Nelly Rodriguez	28/01/2024 02:00 p. m.
WDK220	Nelson Jesus Garcia Viveros	02/02/2024 01:20 p. m.
GIM056	Hermes Fernando Revelo Hernandez	05/02/2024 09:30 p. m.
SCR043	Jaime Ramiro Maya Basante	08/03/2024 06:20 p. m.
WDK339	Hermes Fernando Revelo Hernandez	09/03/2024 02:15 p. m.
LQO430	Mesias Anselmo Arias Guerrero	03/04/2024 09:53 a. m.
LQO445	Hermes Bolivar Revelo Palacios	05/04/2024 07:10 p. m.
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	21/04/2024 11:50 a. m.
GIL989	Gladys Mercedes Ordoñez Bastidas	27/04/2024 07:30 p. m.
SJP484	Lucy Patricia Guerrero Castillo	04/05/2024 02:00 p. m.
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	07/05/2024 09:20 p. m.
SSS016	Marco Fidel Garcia Viveros	09/05/2024 10:15 p. m.
SVR097	Jose Enrique Obando	11/06/2024 12:30 a. m.
SLF991	Luis Felipe Villarreal Moreno	23/06/2024 04:30 a. m.
SLE234	Luis Eladio Riascos Torres	13/07/2024 04:00 a. m.
SAV252	Pedro Wilberto Hernandez Acosta	03/08/2024 05:30 p. m.
SSS016	Marco Fidel Garcia Viveros	05/08/2024 07:10 p. m.
WDK246	Francisco Alfonso Canchala Chamorro	21/08/2024 03:30 p. m.
WEL059	Arturo Hernando Mallama Escobar	29/09/2024 10:00 p. m.
LQO430	Mesias Anselmo Arias Guerrero	13/10/2024 01:00 a. m.
WLR448	Fredy Marino Garcia Viveros	09/11/2024 06:30 p. m.
SVQ597	Noe Emilio Robles Quetama	28/11/2024 11:00 p. m.
GIL956	Maria Etelvina Coral Espana	03/12/2024 03:30 a. m.
SBN736	Plinio Jose Mendez Yate	12/12/2024 01:30 p. m.
WEL059	Arturo Hernando Mallama Escobar	18/12/2024 03:40 p. m.
TLP814	Luis Felipe Villarreal Moreno	21/12/2024 02:40 p.m.
GIM054	Milton Antidio Arroyo Chamorro	23/12/2024 10:06 a. m.
WLW375	Maria Helena Ortega Rosero	24/12/2024 10:19 a. m.
SOY067	Sandra Patricia Riascos Pinchao	30/12/2024 11:16 a. m.

En la anterior tabla se observa que en su gran mayoría los automotores se involucraron en un siniestro, a excepción de los vehículos de placas LQO430, SLE234, SSS016, SVQ410, WEL059, cada uno de estos con 2 siniestros. Además según la clase de vehículos, de los que presentaron más de 1 accidente, se tiene que: tres BUSES reportaron cada uno 2 accidentes y dos BUSETONES reportaron también 2 accidentes cada uno.

ACCIDENTALIDAD POR CONDUCTOR

Conductor	Fecha
Alvaro Hernan Guerrero	03/12/2024 03:30 a. m.
Bernardo Luis Estacio Cabezas Delgado	07/01/2024 10:30 a. m.
Bernardo Maximo Cuatin Benavides	07/05/2024 09:20 p. m.

Bolivar Antonio Madroñero Delgado	28/01/2024 02:00 p. m.
Carlos Alberto Campaña Revelo	13/10/2024 01:00 a. m.
Daniel Emilio Criollo Guerra	29/09/2024 10:00 p. m.
Daniel Emilio Criollo Guerra	18/12/2024 03:40 p. m.
Edgar Edmundo Figueroa Carlosama	09/05/2024 10:15 p. m.
Fernando Mesias Arias Canchala	03/04/2024 09:53 a. m.
Gerardo Aurelio Rosero Ortega	16/01/2024 01:45 a. m.
Gerardo Aurelio Rosero Ortega	13/07/2024 04:00 a. m.
Jaime Ramiro Maya Basante	08/03/2024 06:20 p. m.
Jairo Alberto De la Cruz	05/04/2024 07:10 p. m.
Jairo Alonso Melo Ruano	05/08/2024 07:10 p. m.
Javier Edgardo Miño Jacome	28/11/2024 11:00 p. m.
Jhon Alexander Latorre Leon	09/11/2024 06:30 p. m.
Jorge Alexander Delgado Freyre	30/12/2024 11:16 a. m.
Jose Javier Eraso Pasaje	18/01/2024 03:30 p. m.
Jose Ricardo Valenzuela Mera	24/12/2024 10:19 a. m.
Leandro Javier Hoyos Nupan	27/04/2024 07:30 p. m.
Livio Orlando Guerrero Castillo	04/05/2024 02:00 p. m.
Luis Eduardo Mallama Escobar	12/12/2024 01:30 p. m.
Luis Hernando Mallama Burgos	11/06/2024 12:30 a. m.
Luis Ivan Benavides Miranda	05/02/2024 09:30 p. m.
Luis Manuel Arevalo Pantoja	02/02/2024 01:20 p. m.
Mario Gilberto Delgado Narvaez	09/03/2024 02:15 p. m.
Nestor Armando Igua Bravo	21/04/2024 11:50 a. m.
Nicson Harbey Benavides Estrada	12/01/2024 06:30 p. m.
Oscar Armando Moran Tobar	23/06/2024 04:30 a. m.
Paulo Cesar Florez Perez	03/08/2024 05:30 p. m.
Luis Bayardo Villareal Arteaga	21/12/2024 02:40 p.m.
Rosalino Hernando Arroyo Chamorro	23/12/2024 10:06 a. m.
Silvio Antonio Benavides Lopez	21/08/2024 03:30 p. m.

En la tabla se observa que los señores Daniel Emilio Criollo Guerra y Gerardo Aurelio Rosero fueron los únicos conductores que estuvieron involucrados cada uno en 2 siniestros.

En el caso del señor Daniel Emilio Criollo, se tomó la decisión de desvincularlo definitivamente de la empresa, dada su responsabilidad en los 2 siniestros, los dos en un mismo vehículo y en un lapso de diferencia entre uno y otro de 2 meses 15 días.

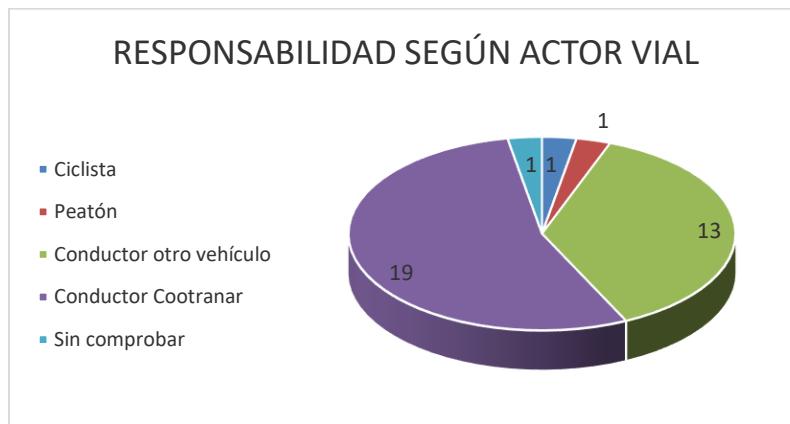
Del señor Gerardo Aurelio Rosero, se estableció responsabilidad de los otros vehículos.

ACCIDENTALIDAD POR RUTA

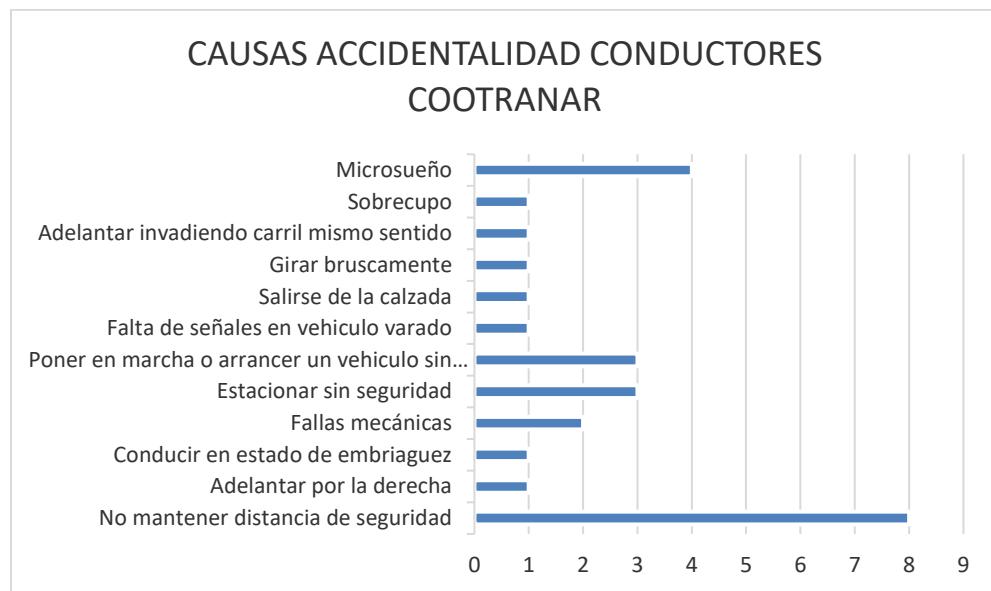


El mayor número de accidentes se presentó en el departamento de Nariño, con 15 siniestros, seguido del Departamento del Cauca, con 13 siniestros. La ruta de mayor accidentalidad sigue siendo Pasto - Cali y viceversa

RESPONSABILIDAD SEGÚN ACTOR VIAL



Determinando la responsabilidad en la ocurrencia de los siniestros, se pudo establecer que la mayoría de accidentes se presentaron por responsabilidad directa de los conductores de Cootranar, en la gran mayoría con responsabilidad exclusiva y en 2 siniestros hubo responsabilidad compartida con el otro actor vial.

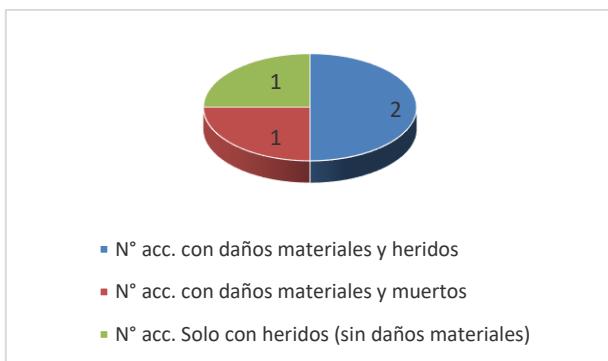


Se listan 12 causas ya que, en algunos casos, en un solo siniestro se presentaron dos causales. El mayor número de accidentes en los que se involucraron los vehículos de Cootranar, fue por no mantener distancia de seguridad, presentándose 8 siniestros. Llama la atención que durante el año 2024 ocurrieron 4 accidentes por microsueño, cuando en años anteriores no se han presentado siniestros por esta causal o un solo evento durante todo un periodo. Esta causal ha sido confirmada a través de las cámaras de seguridad, desmintiendo la versión dada por los conductores.



De los 33 siniestros que se presentaron en el año 2024, 31 accidentes implicaron daños materiales; en 3 siniestros resultaron personas heridas y en 1 siniestro hubo fallecimiento. De los 31 accidentes que se indican con daños materiales, solo en 3 accidentes también resultaron personas fallecidas o heridas.

Los accidentes con heridos y/o muertos son 4, de los cuales en 1 siniestro no hubo daños materiales de los vehículos de Cootranar. Esto se indica así:



En cuanto al número de personas heridas o fallecidas, se tiene:

Total personas heridas	Total personas fallecidas
4	1

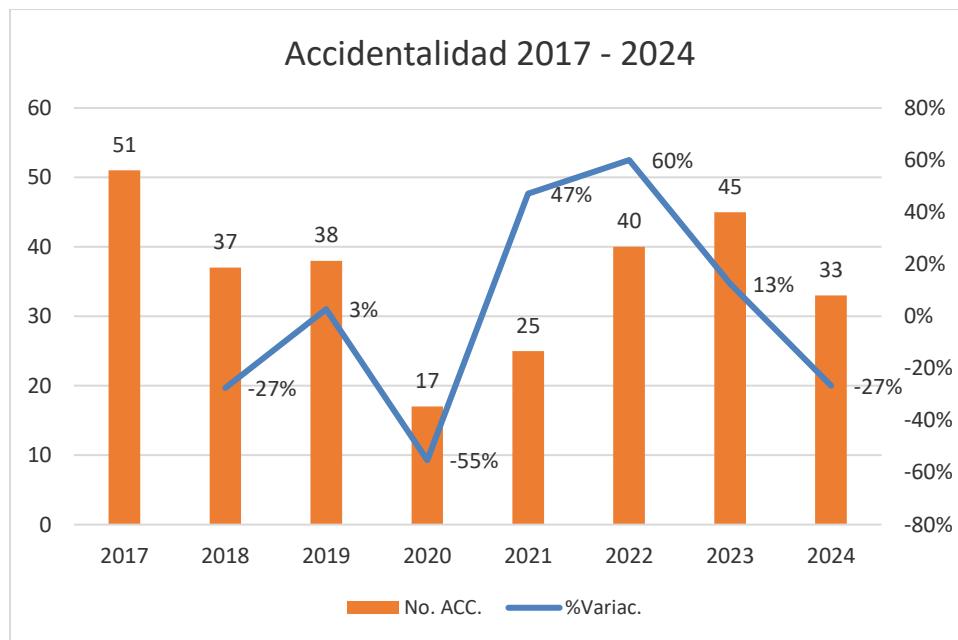


Los 31 siniestros con daños materiales (reparaciones mecánicas, compra de repuestos, utilización de grúas), en el año 2024 se totalizan en \$118.692.275, esto sin tener en cuenta las pérdidas económicas por el tiempo que los vehículos estuvieron fuera de servicio mientras se reparaban. El mayor número de accidentes ocasionó daños en un rango entre los \$100.000 a los \$5.000.000 para un total de \$35.592.616, los mayores recursos se emplearon en los 6 accidentes que se encuentran en el rango entre \$5.000.001 a \$20.000.000 y un solo accidente ocasionó daños de \$29.000.000.

CUANTÍA DE LOS DAÑOS	2023		2024	
	No. Acc. 2023	Total gastos 2023	No. Acc. 2024	Total gastos 2024
Menos de \$100.000	1	\$ 80,000	0	

\$100.000 a \$5.000.000	27	\$ 38,633,100	24	\$ 35,592,616
\$5.000.001 a \$20.000.000	3	\$ 22,313,799	6	\$ 54,099,659
más de \$20.000.000	2	\$ 68,901,320	1	\$ 29,000,000
Total	32	\$ 129,928,219	31	\$ 118,692,275

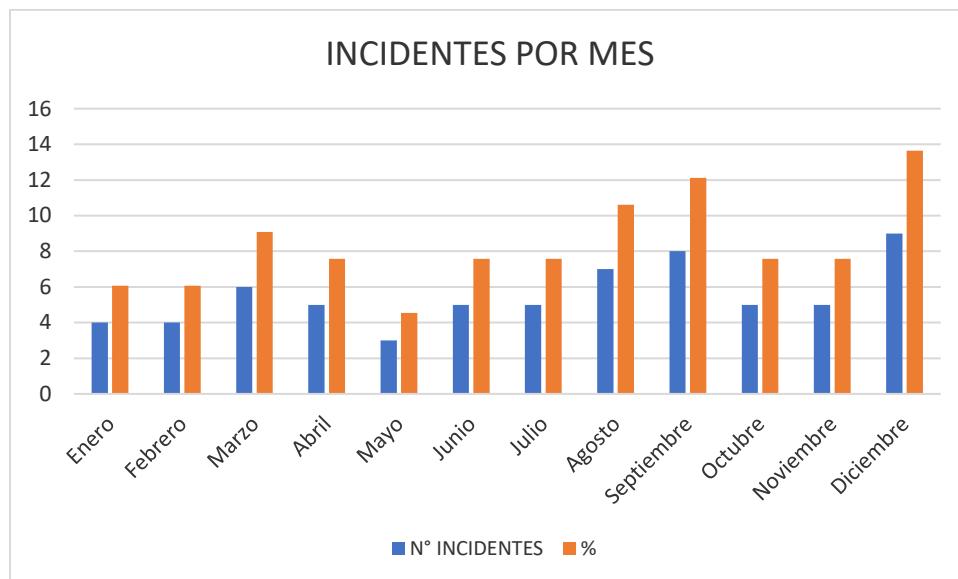
A continuación se observa la accidentalidad de la Empresa en los últimos 8 años:



Durante los años 2017 a 2024 el mayor número de accidentes se presentó en el año 2017. En el año 2024 se disminuyó en un 27% la siniestralidad con respecto al año 2023, sin embargo, se debe continuar generando conciencia y cambio de cultura en cuanto a la seguridad vial, mas aun cuando existe responsabilidad en los siniestros por parte de los conductores, buscando reducir al máximo la accidentalidad

En cuanto a los incidentes, se presentaron 65 en el año 2024, que básicamente se refieren a hechos de menor cuantía, generalmente por ruptura de vidrios, parabrisas, rayones de carrocerías.

La estadística es la siguiente:



El mes en que se presentó mayor número de incidentes fue diciembre con 9 eventos y el mes en que ocurrió menos incidentes fue mayo con 3 eventos

INCIDENTES POR VEHÍCULO

Placa	Propietario	Fecha	Nº incidentes
EQR161	Carlos Alberto Gomez Cifuentes	20/04/2024 02:20 p. m.	1
EQR340	Esteban Edgardo Quintero Calvache	06/09/2024 09:01 a. m.	1
ESX688	Noe Emilio Robles Quetama	11/10/2024 10:33 a. m.	1
GIL956	María Etelvina Coral España	18/12/2024 04:30 a.m.	1
GIL990	Julio Cesar Villacres Moreno	27/09/2024 12:30 a. m.	1
GIM054	Milton Antidio Arroyo Chamorro	19/01/2024 07:30 a. m.	2
GIM054	Milton Antidio Arroyo Chamorro	15/07/2024 03:30 p. m.	
GIM056	Hermes Fernando Revelo Hernandez	11/06/2024 08:44 a. m.	3
GIM056	Hermes Fernando Revelo Hernandez	17/07/2024 10:15 a. m.	
GIM056	Hermes Fernando Revelo Hernandez	18/07/2024 10:17 a. m.	
GIM538	Alba Ines Insuasti Insuasti	08/03/2024 01:30 p. m.	3
GIM538	Alba Ines Insuasti Insuasti	04/09/2024 01:00 a. m.	
GIM538	Alba Ines Insuasti Insuasti	02/11/2024 02:00 a. m.	
GIM805	Luis Carlos Malte Coral	05/12/2024 06:45 p. m.	1
GTY992	Marino Vilio Polo Escobar	25/02/2024 08:16 a. m.	3
GTY992	Marino Vilio Polo Escobar	23/10/2024 07:52 a. m.	
GTY992	Marino Vilio Polo Escobar	28/11/2024 04:00 p. m.	
KRM161	Milton Hernan Guerrero Castro	04/12/2024 04:00 p. m.	1
LQO427	Nelson Jesus Garcia Viveros	26/09/2024 10:45 p. m.	1
LQO428	Luis Ignacio Caicedo Solarte	22/04/2024 01:00 p. m.	2
LQO428	Luis Ignacio Caicedo Solarte	31/08/2024 02:30 a. m.	

LQO429	Jose Enrique Obando	15/05/2024 02:04 p. m.	2
LQO429	Jose Enrique Obando	30/09/2024 12:33 p. m.	
LQO430	Mesias Anselmo Arias Guerrero	02/08/2024 08:00 p. m.	1
SAV252	Pedro Wilberto Hernandez Acosta	29/06/2024 12:30 a. m.	1
SJP452	Hector Libardo Jativa Coral	09/09/2024 12:00 p. m.	1
SJP484	Lucy Patricia Guerrero Castillo	03/12/2024 02:56 p. m.	1
SLE234	Luis Eladio Riascos Torres	23/11/2024 04:50 a. m.	1
SMM340	Jose Luis Homero Perengueza Cumbalaza	23/07/2024 06:00 p. m.	1
SOW463	Oswaldo Klinger Cuaran Gavilanes	02/05/2024 04:30 a. m.	1
SSQ957	Oswaldo Klinger Cuaran Gavilanes	29/09/2024 03:30 a. m.	1
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	14/03/2024 02:18 p. m.	2
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	17/08/2024 08:00 a. m.	
SVQ412	Jaime Ramiro Maya Basante	10/01/2024 04:30 p. m.	1
SVQ597	Noe Emilio Robles Quetama	17/06/2024 04:00 a. m.	1
SVQ600	Eduard Harvey Patiño Jacome	31/01/2024 02:41 p. m.	1
SVQ935	Maria Etelvina Coral Espana	30/07/2024 08:20 p. m.	2
SVQ935	Maria Etelvina Coral Espana	01/10/2024 02:45 p. m.	
SVQ978	Jose Enrique Obando	06/02/2024 06:00 a. m.	2
SVQ978	Jose Enrique Obando	13/08/2024 12:20 p. m.	
SVQ993	Tarsicio Javier Cortez Lagos	19/03/2024 01:30 p. m.	3
SVQ993	Tarsicio Javier Cortez Lagos	27/05/2024 11:30 a. m.	
SVQ993	Tarsicio Javier Cortez Lagos	08/10/2024 04:30 p. m.	
SVR050	Yolanda Velez de Villacres	27/11/2024 01:20 a. m.	1
SVR097	Jose Enrique Obando	23/03/2024 11:00 p. m.	3
SVR097	Jose Enrique Obando	05/10/2024 06:45 p. m.	
SVR097	Jose Enrique Obando	03/12/2024 02:54 p. m.	
SVR442	Nelson Jesus Garcia Viveros	29/03/2024 12:15 p. m.	1
SVR618	Jonathan Marcos Yela Pantoja	02/08/2024 08:30 p. m.	1
SVR947	Wilmar William Gordon Cabrera	23/02/2024 04:00 p. m.	2
SVR947	Wilmar William Gordon Cabrera	12/12/2024 02:40 p. m.	
SVS238	Oscar Javier Herrera Reyes	28/06/2024 06:45 p. m.	2
SVS238	Oscar Javier Herrera Reyes	21/08/2024 10:00 p. m.	
SXA121	Jimmy Alejandro Portilla Acosta	01/08/2024 09:20 a. m.	1
WDK217	Francisco Javier Velasquez Muñoz	20/01/2024 12:50 p. m.	1
WDK246	Francisco Alfonso Canchala Chamorro	09/03/2024 06:30 p. m.	2
WDK246	Francisco Alfonso Canchala Chamorro	23/09/2024 12:15 p. m.	
WDK339	Hermes Fernando Revelo Hernandez	06/12/2024 10:48 p. m.	1
WDK439	Maria Alejandrina Muñoz Garcia	28/12/2024 09:30 a. m.	1
WEL059	Arturo Hernando Mallama Escobar	13/04/2024 08:52 a. m.	1
WHV232	Jesus Nicolas Portilla Solarte	26/04/2024 05:00 p. m.	2
WHV232	Jesus Nicolas Portilla Solarte	06/11/2024 03:39 p. m.	
WLR448	Fredy Marino Garcia Viveros	26/12/2024 11:00 p. m.	1
WLW337	Gonzaga Filiberto Gordon Meneses	17/02/2024 06:15 a. m.	3

WLW337	Gonzaga Filiberto Gordon Meneses	04/04/2024 02:30 a. m.	
WLW337	Gonzaga Filiberto Gordon Meneses	28/06/2024 03:04 p. m.	

16 vehículos tuvieron más de un incidente, específicamente 10 vehículos tuvieron 2 incidentes cada uno y 6 vehículos tuvieron 3 incidentes cada uno.

Placa	Conductor	Fecha
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	14/03/2024 02:18 p. m.
SVQ410	Bayardo Miller Cortes Lagos	17/08/2024 08:00 a. m.
LQO429	Byron Alexander Coral Logroño	30/09/2024 12:33 p. m.
EQR161	Carlos Alberto Gomez Cifuentes	20/04/2024 02:20 p. m.
GIM538	Carlos David Tutilcha Garcia	04/09/2024 01:00 a. m.
GIM538	Carlos David Tutilcha Garcia	02/11/2024 02:00 a. m.
SVR618	Carlos Sebastian Davila Yascual	02/08/2024 08:30 p. m.
WDK339	Cesar Hermel Alulema Chingal	06/12/2024 10:48 p. m.
EQR340	Diego Armando Paz Martinez	06/09/2024 09:01 a. m.
SVQ935	Edgar Jesus Rosero Ceron	01/10/2024 02:45 p. m.
SVQ978	Fabian Gerardo Chaves Chaves	06/02/2024 06:00 a. m.
WDK439	Fabian Gerardo Chaves Chaves	28/12/2024 09:30 a. m.
SVQ600	Fabio Enrique Perez	31/01/2024 02:41 p. m.
WLW337	Felix Maria Gordon Chingal	17/02/2024 06:15 a. m.
WLW337	Felix Maria Gordon Chingal	28/06/2024 03:04 p. m.
LQO430	Fernando Mesias Arias Canchala	02/08/2024 08:00 p. m.
GIM054	Gustavo Alejandro Perez Perez	19/01/2024 07:30 a. m.
GIM056	Harold Johan Leon Hernandez	11/06/2024 08:44 a. m.
GIM056	Harold Johan Leon Hernandez	17/07/2024 10:15 a. m.
GIM056	Harold Johan Leon Hernandez	18/07/2024 10:17 a. m.
SVR442	Heber Jairo Estrada Calvache	29/03/2024 12:15 p. m.
GIM805	Hector Herminsul Arteaga Arciniegas	05/12/2024 06:45 p. m.
SJP452	Hector Libardo Jativa Coral	09/09/2024 12:00 p. m.
SVQ993	Henrry Mauricio Muñoz Benavides	19/03/2024 01:30 p. m.
SVQ597	Javier Edgardo Miño Jacome	17/06/2024 04:00 a. m.
LQO428	Jesus Eduardo Arciniegas Chaves	31/08/2024 02:30 a. m.
WLR448	Jhon Alexander Latorre Leon	26/12/2024 11:00 p. m.
SVQ993	Jhon Jairo Cortes Lagos	27/05/2024 11:30 a. m.
SXA121	Jimmy Alejandro Portilla Acosta	01/08/2024 09:20 a. m.
LQO429	Jonathan Orlando Riascos de la Cruz	15/05/2024 02:04 p. m.
SVS238	Jorge Clarencio Rosero Delgado	28/06/2024 06:45 p. m.
SVS238	Jorge Clarencio Rosero Delgado	21/08/2024 10:00 p. m.
SOW463	Jorge Orlando Lazo Herrera	02/05/2024 04:30 a. m.
SSQ957	Jorge Orlando Lazo Herrera	29/09/2024 03:30 a. m.
WLW337	Jose Javier Pinta Pinta	04/04/2024 02:30 a. m.
SMM340	Jose Luis Homero Perengueza Cumbalaza	23/07/2024 06:00 p. m.
GTY992	Jose Milton Vallejo Oyola	28/11/2024 04:00 p. m.
GIM538	Leonardo Fabio Taticuan Marroquin	08/03/2024 01:30 p. m.
GIL956	Leyder de Jesus Arteaga Araujo	18/12/2024 04:30 a.m.

SJP484	Livio Orlando Guerrero Castillo	03/12/2024 02:56 p. m.
WHV232	Luis Carlos Bravo Diaz	26/04/2024 05:00 p. m.
WHV232	Luis Carlos Bravo Diaz	06/11/2024 03:39 p. m.
SVQ412	Luis Carlos Cordoba Martinez	10/01/2024 04:30 p. m.
SVR097	Luis Eduardo Mallama Escobar	23/03/2024 11:00 p. m.
SVR097	Luis Hernando Mallama Burgos	05/10/2024 06:45 p. m.
SVR050	Luis Ivan Benavides Miranda	27/11/2024 01:20 a. m.
SVR097	Luis Ivan Ceballos Ceballos	03/12/2024 02:54 p. m.
ESX688	Luis Ivan Ceballos Ceballos	11/10/2024 10:33 a. m.
SVQ993	Luis Manuel Arevalo Pantoja	08/10/2024 04:30 p. m.
WDK217	Luis Orlando Juajinoy Insuasti	20/01/2024 12:50 p. m.
GIM054	Milton Antidio Arroyo Chamorro	15/07/2024 03:30 p. m.
KRM161	Milton Hernan Guerrero Castro	04/12/2024 04:00 p. m.
LQO428	Oto Gener Cucardo Botina	22/04/2024 01:00 p. m.
SAV252	Paulo Cesar Florez Perez	29/06/2024 12:30 a. m.
SLE234	Raul Oliverio Burbano Riascos	23/11/2024 04:50 a. m.
LQO427	Ricardo Edison Burbano Peñafiel	26/09/2024 10:45 p. m.
GTY992	Richard Martin Ordoñez Lopez	25/02/2024 08:16 a. m.
SVQ978	Richard Martin Ordoñez Lopez	13/08/2024 12:20 p. m.
SVQ935	Segundo Arturo Cuatin	30/07/2024 08:20 p. m.
WDK246	Silvio Antonio Benavides Lopez	09/03/2024 06:30 p. m.
WDK246	Silvio Antonio Benavides Lopez	23/09/2024 12:15 p. m.
SVR947	Victor Hugo Cerón Cerón	23/02/2024 04:00 p. m.
GIL990	Willam Rened Figueroa Arias	27/09/2024 12:30 a. m.
SVR947	Wilmar William Gordon Cabrera	12/12/2024 02:40 p. m.
GTY992	Wilson Alexander Betancourth Patiño	23/10/2024 07:52 a. m.
WEL059	Yimmi Rolando Jojoa Lopez	13/04/2024 08:52 a. m.

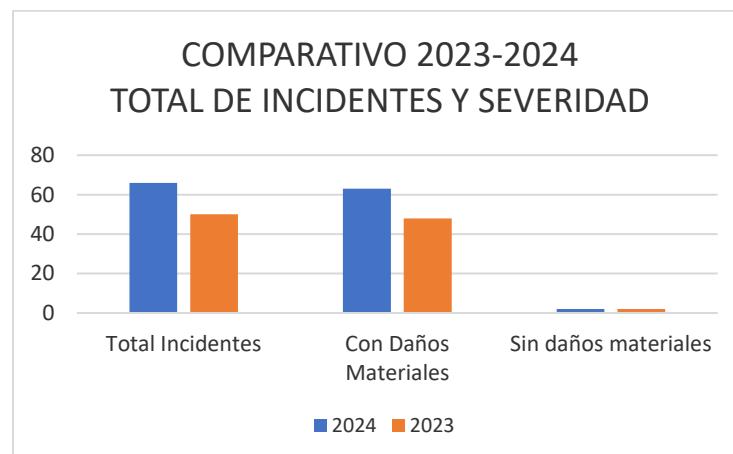
11 conductores tuvieron más de un incidente. El de mayor número de incidentes fue el señor Harold Johan Leon Hernández con 3 incidentes en el mismo vehículo. 10 conductores tuvieron cada uno 2 incidentes, en su mayoría con el mismo vehículo.



El mayor número de incidentes se presentan por caída de piedra o deslizamientos de tierra, que ocurren en la ruta Pasto - Cali y viceversa, seguido de acciones de terceros de lanzar piedras u objetos contra los vehículos.

COMPARATIVO INCIDENTES 2023-2024 POR CANTIDAD Y SEVERIDAD

Año	Total Incidentes	Con Daños Materiales	Sin daños materiales
2023	50	48	2
2024	66	63	2



Valor daños materiales

Año	Valor
2023	\$43.777.758
2024	\$ 58,420,993

NUMERO DE INCIDENTES EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS



Durante los años 2017 a 2024 el mayor número de incidentes se presentó en el año 2019. En el año 2024 aumentó el número de incidentes con respecto al año 2023 en un 30%

8. SEGUROS

La empresa cumple con el aseguramiento de sus bienes y servicios, a través de pólizas pymes que cubren hasta el manejo de los dineros por parte de los empleados, la operación de la Estación de Servicio, póliza todo riesgo de la tractomula, transporte de combustible, de mercancías, seguros de vida que respaldan los créditos del Fondo de Reposición, de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, estas últimas que la Empresa renovó con seguros La Equidad, la cual debido a la cantidad de accidentes elevó notoriamente el valor de estos seguros, que al final de la negociación se estabilizó en la suma de \$458.243.974

La Empresa aportó del Fondo de Seguro Pasajeros \$169.608.052 y de los recursos propios \$288.635.922

Es importante destacar que Seguros La Equidad realizó aportes significativos para conciliar accidentes, que como se mencionó, fueron de responsabilidad de los conductores de la Empresa.

En el año 2024 se reportó el robo de dos furgones con las encomiendas que transportaban, solo en el segundo atraco se logró recuperar el automotor, además se presentó el hurto del combustible que anteriormente se mencionó. Está pendiente el pago de las mercancías hurtadas de los furgones, lo cual se encuentra en reclamación.

Se continua con el pago del seguro de vida de asociados a Seguros del Estado, con un valor asegurado de \$80.000.000 por cualquier causa de fallecimiento, más otros beneficios que se encuentran determinados en la póliza

Los pagos que la empresa hizo en seguros fueron:

CONCEPTO	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
Pólizas de RCC, RCE, excesos, AP	\$432.566.141	\$452.271.202	\$458.243.922
Póliza de mercancías	\$9.877.000	\$11.424.000	\$14.173.106
Póliza vida asociados	\$29.844.668	\$28.012.978	\$33.082.833
Póliza Allianz Seguros	\$15.529.561	\$9.040.932	\$11.072.078

9. FONDO DE SERVICIO MÉDICO Y FONDO DE SOLIDARIDAD

La empresa continua apoyando a los asociados a través del fondo de servicio médico y de solidaridad, de acuerdo a la reglamentación establecida.

CONCEPTO	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024
Fondo Servicio Médico	\$10.483.280	\$13.927.705	\$11.138.000

Fondo de Solidaridad	\$31.566.000	0	\$1.490.000
-----------------------------	--------------	---	-------------

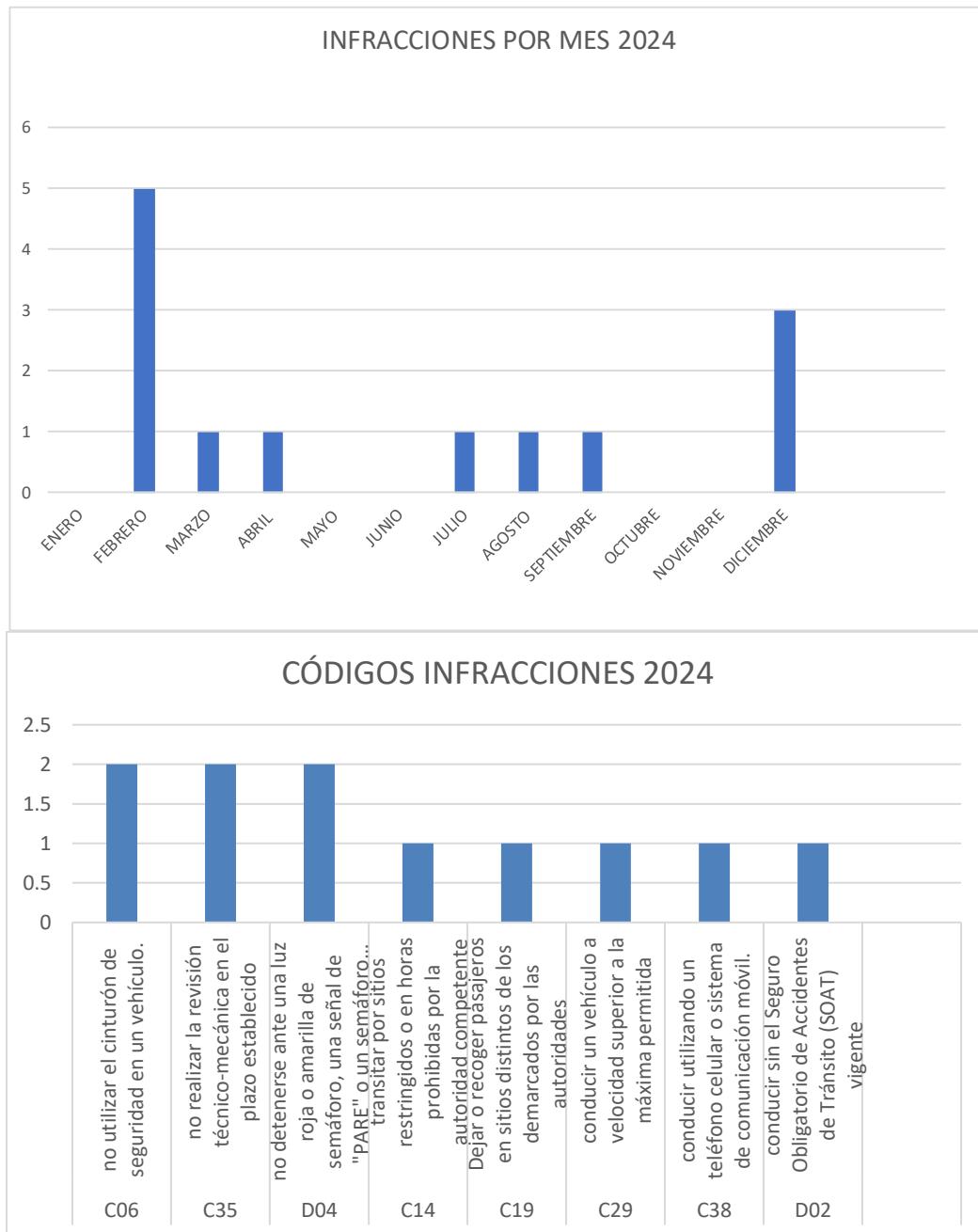
10. CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN

Nuevamente se contactó con el SENA regional Cundinamarca para que a través del instructor Mauricio Lesmes, se brinde capacitación sobre manejo defensivo con una intensidad horaria de 40 horas, dirigido a todos los conductores, en el salón múltiple de la Empresa.

Además, se efectuaron otras capacitaciones organizadas por la Coordinadora de Gestión Humana, Paola Cadena Misnaza, que se detallan en el siguiente cuadro:

Núm.	Tema	Grupo	Mes	Asistentes	%COBERTURA
1	Reinducción Sst-pesv	EDS	Enero	6	86
2	Reinducción Sst-sgc-pesv	CONDUCTORES	Febrero	136	94
3	Campaña de Bienestar	TODO EL PERSONAL	Marzo	43	20
4	Reinducción Sst-pesv Personal Taquilla y ENC.PASTO	TAQUILLA Y ENCOMIENDAS PASTO	Marzo	6	30
5	Reinducción Personal Agencias por Fuera de Pasto	TAQUILLA Y ENCOMIENDAS	Abril	16	57
6	Primeros Auxilios	BRIGADA	Abril	8	100
7	Primeros Auxilios, Signos Vitales, Rcp	BRIGADA	Mayo	7	88
8	Tratamiento de Datos Personales	TODO EL PERSONAL	Mayo	47	457
9	Funciones y Roles del Comité de Convivencia Laboral	COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	Mayo	4	50
10	Socialización Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	ADMON Y EDS	Mayo	23	85
11	Semana de la Seguridad Vial y Salud en el Trabajo	TODO EL PERSONAL	Mayo	98	46
12	Investigación Accidentes de Tránsito	COMITÉ PESV	Mayo	4	67
13	Seguridad Vial y Primer Respondiente	PERSONAL DE CONDUCTORES	Junio	88	61
14	Brigada de Emergencia	BRIGADA	Junio	6	75
15	Actores Viales Vulnerables	ADMON, EDS	Junio	22	81
16	Actores Viales Vulnerables	AGENCIAS POR FUERA DE PASTO	Junio	15	54
17	Seguridad Vial, Diagnóstico Pesv, Programas, Responsabilidades Seguridad Vial, Socialización Lecciones Aprendidas ACC. Tto-sst	PERSONAL DE CONDUCTORES	Septiembre	140	97
18	Seguridad Vial riesgo Biomecánico	PERSONAL DE CONDUCTORES	Septiembre	106	73
19	Roles y Responsabilidades Comité Seguridad Vial	COMITÉ PESV	Septiembre	6	100
20	Conducción Segura en el Transporte Intermunicipal de Pasajeros Categoría C2	PERSONAL DE CONDUCTORES	Octubre	124	86
21	Capacitación Brigada-evacuación	BRIGADA	Octubre	5	63
22	Simulacro de Emergencias	PERSONAL ADMON Y EDS	Octubre	16	59
23	Riesgo Psicosocial	TODO EL PERSONAL	Noviembre	95	44

Mensualmente la Coordinadora de Gestión Humana, dando cumplimiento a la ley 1383 de 2010, efectúa la revisión de las infracciones de tránsito en el SIMIT al personal de conductores vinculados mediante contrato de trabajo, así como de asociados-conductores. En el año 2024, el número de infracciones se observa en la siguiente gráfica:



CONCEPTO	VALOR 2023	VALOR 2024
Fondo de Educación	\$8.175.660	\$12.153.260

11. SITUACIÓN JURÍDICA

Los riesgos de tipo legal siempre serán una amenaza en el desarrollo de la actividad del transporte, que pueden significar pérdidas económicas y afectar la reputación de la Empresa, por ello no se ha escatimado esfuerzos para atender los diferentes asuntos derivados principalmente de accidentes de tránsito, donde las personas afectadas interponen acciones judiciales con pretensiones de indemnizaciones cuantiosas, comprometiendo el patrimonio de propietarios y de la Empresa.

Se cuenta con la experiencia y compromiso de los abogados Julio Oviedo y Eder Molina, quienes están a cargo de la oficina Jurídica, así como con el apoyo del abogado Jaime Cifuentes, mediante contrato de prestación de Servicios, para atender asuntos en jurisdicción del Departamento del Cauca.

En materia laboral se contrata los servicios del abogado Ruben Pinza, quien ha estado al tanto de asuntos como el del señor Giovanny Alexander Rosero Chañag, ex conductor, quien presentó recurso de casación buscando se revoque la decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, que confirmó sentencia proferida por el Juzgado Laboral del Circuito en favor de Cootranar y del señor Ignacio Riascos, entre otros asuntos.

12. RECONOCIMIENTOS

La Terminal de Cali, en el concurso las mejores empresas 2024 destacó a Cootranar otorgándole dos premios por el Programa de seguridad vial y medicina preventiva y por la implementación de mejoras continuas.

Exaltamos que Correo del Sur, periódico regional de amplia difusión, en la celebración de sus 50 años, destacó al señor Nelson Jesús García Viveros, entre los 25 personajes más importantes del departamento de Nariño por su reconocida trayectoria y liderazgo.

13. PROYECTOS A EJECUTAR

- Habilitación del parqueadero para vehículos en la ciudad de Ipiales
- Continuar con el programa de reposición y renovación del parque automotor.
- Asignación de cupos para copar la capacidad transportadora, dando cumplimiento a las autorizaciones de rutas y horarios del Ministerio de Transporte.
- Apertura de la oficina de encomiendas en la ciudad de Medellín.



NELSON GARCÍA V.
Gerente

Anexos: Informe Jurídico

San Juan de Pasto, marzo de 2025